



Ministerio de Fomento

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CASTILLA-LA MANCHA

SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE TOLEDO

EDICTO

De conformidad con lo establecido en la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero), en sus artículos 59.4 y 61, se procede a la notificación de las resoluciones provisionales recaídas en los expedientes de reparación de daños en la carretera, dictadas por el Jefe del Servicio de Conservación y Explotación en Toledo de la Demarcación de Carreteras en Castilla-La Mancha, a las personas y entidades que se relacionan en Anexo I, en cuanto la notificación, habiéndose intentado, no se ha podido practicar.

Las resoluciones tienen carácter provisional durante los quince días hábiles desde el siguiente a la publicación en este Boletín, plazo durante el cual se podrán presentar alegaciones a la liquidación practicada.

Transcurrido este periodo, la resolución será definitiva y tendrá un plazo de quince días para proceder al pago voluntario de la deuda. Finalizado éste, se procederá a su cobro por vía ejecutiva, aplicándose el recargo del 20 por 100 de su importe por apremio.

Contra esta resolución, adquirido el carácter de definitiva, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.

Los expedientes se encuentran en el Servicio de Conservación y Explotación de Toledo de la Demarcación de Carreteras de Castilla-La Mancha (plaza de Santa Clara, número 7, C.P. 45071-Toledo).

Núm. Expte.	Interesado	N.I.F.	Localidad	Fecha Expte.	Importe
ED/TO/2014/0219	HÉCTOR MURILLO RODRÍGUEZ	50861382-X	28030-MADRID	22/06/2014	360,02 €
ED/TO/2014/0336	CÉSAR GARCÍA PATOS SERRANO	02645555-A	28050-MADRID	23/08/2014	1.630,25 €
ED/TO/2014/0402	JOSÉ M.ª FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	03846000-D	45006-TOLEDO	14/09/2014	2.804,21 €
ED/TO/2014/0408	NATALIA MORALES BENITO	03926204-N	45450-ORGAZ (Toledo)	14/10/2014	1.127,61 €
ED/TO/2014/0409	JOSÉ TABOADA LÓPEZ	23762451-R	18657-LECRIN (Granada)	16/10/2014	2.056,24 €
ED/TO/2014/0432	SEBASTIÁN NICOLAE ANEI	X-8337725-H	45520-VILLALUENGA DE LA SAGRA (Toledo)	06/11/2014	953,10 €
ED/TO/2014/0453	JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ LÓPEZ	3899555-C	45460-MANZANEQUE (Toledo)	15/11/2014	982,17 €

En Toledo a 15 de mayo de 2015.–El Jefe de la Demarcación, Francisco Javier González Cabezas.

N.º I.-4350